



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Villavicencio - Meta

AVISO IMPORTANTE:

Se informa al público en general que durante el mes de noviembre del presente año, la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, actualizará la Lista de Auxiliares de la Justicia del Distrito Judicial de Villavicencio para las siguientes funciones: **SECUESTRES, PARTIDORES, TRADUCTORES, INTÉRPRETES, LIQUIDADORES, SINDICOS Y ADMINISTRADORES DE BIENES.** El formulario de inscripción y los requisitos pueden ser consultados en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y en la página Web www.ramajudicial.gov.co.

Los interesados deben diligenciar el formulario de inscripción, firmarlo, anexar los documentos en formato PDF que acrediten la respectiva experiencia y enviarlos al correo electrónico: medesajvillavicencio@cendoj.ramajudicial.gov.co; de manera individualizada identificando cada requisito (Ej. formulario, cédula, certificado laboral, etc.), así como indicar la cantidad de folios que envía.

Respecto a ***Los Peritos y Curadores Ad Litem***, se aplica lo previsto en los numerales 2 y 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

JOSE LUIS FRANCO LAVERDE
Director Seccional de Administración Judicial

Carrera 36 No 33 A - 37 Conmutador Tel (08) 6701040 Ext. 130
www.ramajudicial.gov.co

